



REPORTE TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN PLAN DE AUSTERIDAD DPS

El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS, tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención y reparación a víctimas de la violencia, la atención a grupos vulnerables, población discapacitada y la reintegración social y económica y la atención y reparación a víctimas de la violencia a las que se refiere el artículo 3º de la Ley 1448 de 2011, las cuales desarrollará directamente o a través de sus entidades adscritas o vinculadas, en coordinación con las demás entidades u organismos competentes.

En atención a las medidas del Plan de Austeridad de la Directiva Presidencial No. 06 de 2014, las cuales buscan generar ahorros adicionales al recorte del 10% en gastos generales aprobado en la Ley de Presupuesto 2015, el DPS implementa en lo posible acciones encaminadas al logro de ahorro.

Es así como desde los Procesos que lideran los gastos a que hace referencia la Directiva Presidencial, se adelantan iniciativas de austeridad, que involucran todo el equipo humano de la Entidad, ejemplo de ello tenemos las campañas de uso adecuado y eficiente de los recursos agua, energía, papel, disminución de impresos y publicaciones, utilizando mejor los medios tecnológicos para la comunicación tanto externa como externa.

Se hace necesario resaltar, que a pesar de los esfuerzos que el DPS efectuó para dar cumplimiento a la Directiva, existen factores externo que pueden contribuir a que el porcentaje de ahorro estimado no se alcance, casos como la nueva estrategia del Presidente, la cual está encaminada a que las Entidades tengan más presencia en las regiones, garantizando que los planes, programas y acciones sean visibles y desarrollados en todo el territorio nacional, lo que implica para el DPS contar con los recursos adecuados en Gastos de viaje y viáticos para para así dar cumplimiento con dicha estrategia.

A continuación se describe el comportamiento de la ejecución de los gastos definidos en el Plan de Austeridad:

| IMPRESOS Y PUBLICACIONES | | | | | | | |
|--|---|---|----------------------|-----------------------|--|---|---|
| Cuantitativo | | | | Acciones Cualitativas | | | |
| NOMBRE | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA TODO EL AÑO 2014 | ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA TODO EL AÑO 2015 | DIFERENCIA 2015-2014 | | Promoción entre funcionarios del uso de tecnologías de Información, como estrategia para reducir impresos. | Edición de documentos como cartillas, plegables y flyers en formato digital. | Promoción entre la ciudadanía y beneficiarios de la consulta de documentos a través de web y redes sociales. |
| Impresos y publicaciones Dir. Ingreso Social | \$ 1.051.504.425,00 | \$ 1.468.050.519,00 | \$ 416.546.094,00 | 39,6% | La Oficina Asesora de Comunicaciones implementó la revista digital 'DPS Magazine' y el noticiero interno 'Nuestro DPS TV' como canales alternativos de comunicación al interior de la organización para evitar el uso de papel. | Desde 2014 la Oficina Asesora de Comunicaciones estableció como lineamiento editorial que las publicaciones del DPS deben hacerse preferiblemente en formato digital y así se comunica a cada a las Direcciones misionales y programas cada vez que se realizan las asesorías y aprobaciones de materiales solicitados por éstas. | En tal sentido, la Oficina Asesora de Comunicaciones diseñó, conjuntamente con el Grupo de Participación Ciudadana e Innovación social, una pieza para enviar por correo electrónico informando sobre los diferentes canales electrónicos y su uso. |
| Impresos y Publicaciones Comunicaciones | \$ 300.000.000,00 | \$ 100.000.000,00 | -\$ 200.000.000,00 | -66,0% | Asimismo, realizó en 2014 junto con la Subdirección de Operaciones una campaña denominada 'Cero Papel', en la cual se produjeron y publicaron piezas comunicativas, en un periodo de 4 meses, para las carteleras institucionales y la Intranet. | Esta información se ha difundido a la organización vía correo electrónico, sin embargo se está trabajando en una circular para reiterarlo de manera formal. | De otra parte, en la estrategia digital de la entidad se acordaron protocolos para atender las solicitudes de la ciudadanía y se promueven de manera constante los canales digitales por esta vía, así como en los programas de la entidad por medios tradicionales (radio y TV). |
| Impresos y publicaciones (Total) | \$ 1.351.504.425,00 | \$ 1.568.050.519,00 | \$ 216.546.094,00 | | También, apoyó la difusión de la información relacionada con la implementación del centro de copiado Digidocopy. | | |



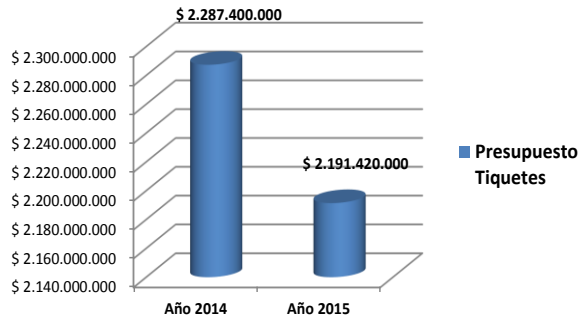
1. El presupuesto original para 2014 fue de \$900 millones y se adicionó en \$ 451.504.425
2. La Oficina Asesora de Comunicaciones redujo su presupuesto en \$200 millones para 2015
3. La oficina asesora de Comunicaciones administra, para efectos de Impresos y publicaciones, el recurso solicitado por la Dirección de Ingreso Social.

| GASTOS GENERALES | | | | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|----------------------|--|----------------------|--|
| CUANTITATIVA | | | | | | CUALITATIVA |
| CONCEPTO | VALOR EJECUTADO AÑO 2014 | VALOR EJECUTADO AÑO 2015 | PRESUPUESTO AÑO 2015 | AHORRO RESPECTO A PRESUPUESTO AÑO 2015 | PORCENTAJE DE AHORRO | |
| GASTOS DE VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLES | 20.080.000 | 14.245.000 | 30.000.000 | 15.755.000 | 52,52% | Contratación con Colombia Compra Eficiente (Descuento por adhesión al Acuerdo marco); Cambio de sistema de suministro de combustible de valeras a sistema de control con Chip; Seguimiento semanal al consumo por vehículo; Seguimiento al consumo: Kilometraje por vehículo, tipo de vehículo y tipo de combustible; disminución de costo del combustible |
| GASTOS DE PAPELERÍA | | 33.000.000 | 95.000.000 | 62.000.000 | 65,26% | Se hace seguimiento a las solicitudes y entrega de pedidos a las diferentes dependencias del nivel nacional y las regionales |
| GASTOS DE TELEFONÍA | 387.953.517 | 368.841.700 | 525.000.000 | 156.158.300 | 29,74% | Se basa el ahorro en política de control al gasto con seguimiento individual a los planes contratados, efectuando los recobros por servicios no autorizados dentro de cada plan |
| GASTOS SERVICIOS PUBLICOS | 225.573.442 | 189.807.426 | 250.000.000 | 60.192.574 | 24,08% | Se basa el ahorro en política de control del gasto haciendo seguimiento individual de cada factura y servicio por regional levantando alertas donde el consumo se incremente o se salga de los niveles promedio mensual histórico. |
| OTROS GASTOS GENERALES (ESTRATEGIA CERO PAPEL) | | 18.000.000 | 16.000.000 | (2.000.000) | -12,50% | El consumo trimestral se ve afectado por la política de entrega de papel a las oficinas del nivel central ya que se hace bimensualmente por lo cual se encuentra afectado con el mes de abril. Se estima que en el segundo trimestre se tenga una medición exacta según el periodo |

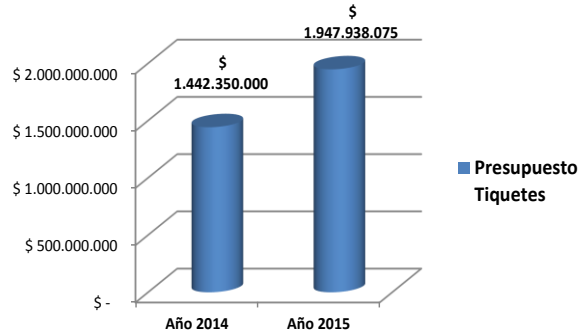
| GASTOS DE VIAJE - TIQUETES | | | | | | | | | |
|--|------------------|------------------|------------------|-------------|---|------------------|------------------|-------------------|-----------------|
| Comparativo Presupuesto Funcionamiento de Tiquetes 2014 - 2015 | | | | | Comparativo Presupuesto Inversión de Tiquetes 2014 - 2015 | | | | |
| ACCIÓN | Año 2014 | Año 2015 | Ahorro | % de Ahorro | ACCIÓN | Año 2014 | Año 2015 | Incremento | % de Incremento |
| Comparativo Suministro de Tiquetes Funcionamiento 2014 - 2015 | \$ 1.200.000.000 | \$ 1.554.820.000 | \$ 95.980.000,00 | 4,2% | Comparativo Suministro de Tiquetes Inversión 2014 - 2015 | \$ 722.400.000 | \$ 1.557.238.075 | \$ 505.588.075,00 | 35% |
| | \$ 87.400.000 | \$ 71.000.000 | | | | \$ 719.950.000 | \$ 20.900.000 | | |
| | \$ 1.000.000.000 | \$ 500.000.000 | | | | \$ - | \$ 95.400.000 | | |
| | \$ - | \$ 65.600.000 | | | | \$ - | \$ 274.400.000 | | |
| | \$ 2.287.400.000 | \$ 2.191.420.000 | | | | \$ 1.442.350.000 | \$ 1.947.938.075 | | |
| <p>1. El presupuesto de Tiquetes para el año 2014 fue de \$2.287.400.000. 2. El presupuesto asignado para tiquetes del año 2015 es de \$2.191.420.000. 3. La Diferencia en la asignación del Presupuesto del 2015 respecto al presupuesto del 2014 es del \$95.980.000, que representa un ahorro del 4.2%. 4. El valor presupuestado para el contrato de tiquetes del periodo comprendido de Junio a Diciembre de 2015 era de \$2.0810.000.000, el valor final registrado en los estudios previos fue de \$1.554.820.000, presentando una reducción de \$526.180.000 que representa un 34%.</p> | | | | | <p>1. El presupuesto de tiquetes por los rubros de inversión para el año 2014 fue de \$1.442.350.000 2. El presupuesto de tiquetes asignado para los rubros de inversión para el año 2015 es de \$1.947.938.075 3. Para el año 2015 se presento un incremento de \$505.588.075, que representa el 35%, teniendo en cuenta que para el cumplimiento de sus objetivos misionales, requieren que sus colaboradores se desplacen al territorio en atención a: La Designación del DPS como Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CISAN. El Cumplimiento de sus funciones y en el marco de los mandatos misionales y del sector de la Inclusión Social y Reconciliación, que pretenden buscar el alcance de los objetivos y propósitos del programa y la generación de Confianza en las comunidades. El desarrollo del Programa "Legión del Afecto" El desarrollo del proyecto "Cordón Ambiental y Tradicional" El desarrollo del Nuevo Proyecto " Implementación de Estrategias de Construcción de Paz, Desarrollo y Reconciliación"</p> | | | | |



Comparativo Presupuesto Tiquetes Funcionamiento 2014 - 2015



Comparativo Presupuesto Tiquetes Inversión 2014 - 2015



| CONSOLIDADO CONTRATO DE TIQUETES | | | |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Contrato de Tiquetes | FUNCIONAMIENTO | INVERSION | TOTAL |
| Otro Si No 2 | \$ 65.600.000 | \$ 274.400.000 | \$ 340.000.000 |
| Otro Si No 3 | \$ 500.000.000 | \$ 95.400.000 | \$ 595.400.000 |
| Otro si No 4 | \$ - | \$ 20.900.000 | \$ 20.900.000 |
| Otro si No 4 | \$ 71.000.000 | \$ - | \$ 71.000.000 |
| Contrato Junio Diciembre | \$ 1.554.820.000 | \$ 1.557.238.075 | \$ 3.112.058.075 |
| TOTAL | \$ 2.191.420.000 | \$ 1.947.938.075 | \$ 4.139.358.075 |

| | CUALITATIVO | | | | CUANTITATIVO |
|-----------------------------------|------------------|---------------|----------------|------------------|--|
| | ENERO | FEBRERO | MARZO | TOTAL | |
| Presupuestado Funcionamiento | \$ 636.600.000 | | | \$ 636.600.000 | Utilizar en lo posible, medios tecnológicos para la realización de reuniones virtuales y videoconferencias. Planeación de comisiones mensuales, de las que se tenga certeza de su realización. |
| Ejecutado Funcionamiento | \$ 40.562.671 | \$ 70.301.102 | \$ 196.893.139 | \$ 307.756.912 | |
| % de Ejecución | 6% | 11% | 31% | 48% | |
| Presupuestado Inversión | \$ 390.700.000 | | | \$ 390.700.000 | |
| Ejecutado Inversión | \$ - | \$ 8.628.554 | \$ 34.440.818 | \$ 43.069.372 | |
| % de Ejecución | 0% | 2% | 9% | 11% | |
| Total Contrato 321 | \$ 1.027.300.000 | | | \$ 1.027.300.000 | |
| Total Ejecutado Contrato 321 | \$ 40.562.671 | \$ 78.929.656 | \$ 231.333.957 | \$ 350.826.284 | |
| Total % de Ejecución Contrato 321 | 4% | 8% | 23% | 34% | |

1. De los \$636.660.000 asignados al presupuesto del contrato de tiquete por el rubro de Funcionamiento se ejecutaron \$307.756.912, que corresponde al 48% del presupuesto asignado.
2. De los \$390.700.000 asignados al contrato de tiquetes por el rubro de Inversión, se ejecutaron por los programa \$ 43.069.372, que corresponde al 11% del presupuesto asignado.
3. De los \$1.027.300.000 asignados al contrato de tiquetes del periodo comprendido entre Enero a Mayo de 2015, se ejecutaron \$350.826.284, que corresponde al 34% del presupuesto asignado al contrato 321 de 2014.



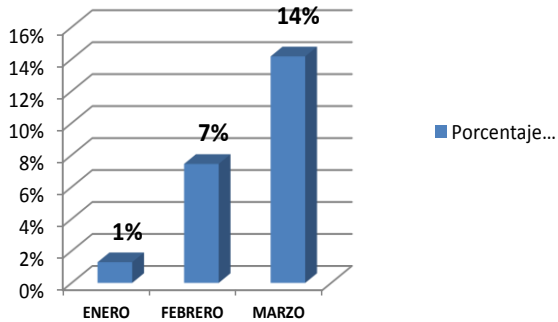
4. El DPS tiene previsto suscribir el nuevo contrato de tiquetes a partir del mes de Junio por un valor de \$3.112.058.075, de los cuales \$1.554.821.000, corresponden al rubro de Funcionamiento y \$1.557.238.075 corresponde al rubro de Inversión.

| VIÁTICOS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO | | | | | |
|--|----------------------------|----------------------------|------------------|--|-----------------------------|
| Presupuesto | Presupuesto Inicial | Presupuesto a Marzo | Reducción | % de Reducción | Total % de Reducción |
| Presupuesto Funcionamiento | \$ 2.370.000.000 | \$ 2.365.000.000 | \$ 5.000.000 | 0,2% | 6% |
| Presupuesto Inversión | \$ 2.730.373.630 | \$ 2.453.885.630 | \$ 276.488.000 | 11% | |
| Total | \$ 5.100.373.630 | \$ 4.818.885.630 | \$ 281.488.000 | | |
| CUANTITATIVO | | | CUALITATIVO | | |
| PRESUPUESTÓ | ENERO | FEBRERO | MARZO | En lo posible, la autorizando de gastos de desplazamiento, se contempla dentro de la programación que tienen los vehículos en sedes regionales, evitando así disminuir gasto por este concepto | |
| Presupuesto Funcionamiento | \$ 2.370.000.000 | \$ 2.366.000.000 | \$ 2.365.000.000 | | |
| Ejecucion Presupuesto | \$ 30.714.028 | \$ 176.105.662 | \$ 335.115.656 | | |
| % de Ejecución | 1% | 7% | 14% | | |
| Presupuesto de Inversión | \$ 2.730.373.630 | \$ 2.730.373.630 | \$ 2.453.885.630 | | |
| Ejecucion Inversión | \$ 355.800 | \$ 9.327.226 | \$ 42.896.916 | | |
| % de Ejecución | 0,01% | 0,3% | 1,7% | | |
| TOTAL EJECUCIÓN | \$ 31.069.828 | \$ 185.432.888 | \$ 378.012.572 | | |
| TOTAL % de Ejecución | 1% | 4% | 8% | | |

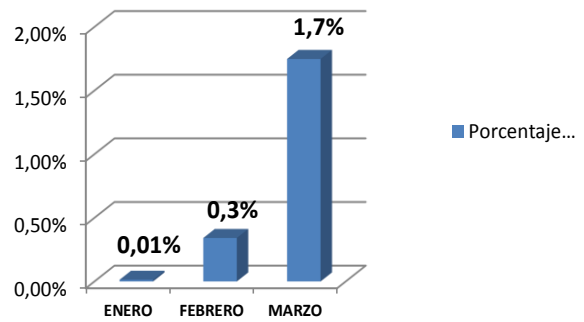
1. El presupuesto asignado al inicio de la Vigencia para Viáticos y Gastos de desplazamiento por el rubro de Funcionamiento fue de \$2.370.000.000; a corte 31 de Marzo del 2015, dicho Presupuesto se redujo en \$5.000.000, evidenciando una reducción del 0,2% para el primer Trimestre.
2. El presupuesto asignado al Inicio de la vigencia para Viáticos y Gastos de desplazamiento por el rubro de Inversión fue de \$2.730.373.630; a corte 31 de Marzo del 2015, dicho presupuesto se redujo en \$276.488.000, evidenciando una reducción del 11% para el primer trimestre.
3. Del valor total de \$5.100.373.630, asignado para Viáticos y Gastos de Viaje al inicio de la vigencia, a corte 31 de Marzo del 2015 se redujo en \$281.488.000, evidenciando una reducción del 6% del total del presupuesto Inicial.



**Porcentaje Ejecución Funcionamiento
Enero a Marzo 2015**



**Porcentaje Ejecución Funcionamiento
Enero a Marzo 2015**



**Porcentaje Total de Ejecución
Viáticos y Gastos de
Desplazamiento
Enero a Marzo 2015**

